

República Argentina

Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

ANEXO

**Metodología de trabajo y dependencias actuantes:**

A fin de realizar el Estudio IVS, previa firma del respectivo convenio, la Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Políticas Sociales coordinará con las autoridades municipales, la capacitación del recurso humano municipal implicado en la realización del estudio. Dicha capacitación se efectivizará en articulación con la Subsecretaría de Salud Social y Comunitaria del Ministerio de Salud, con quienes se coordinan tanto las instancias de capacitación como el momento del relevamiento del operativo.

A tal fin debe entenderse:

**Capacitación:** Esta actividad está a cargo del Equipo técnico de la Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Políticas Sociales quien se ocupa de explicar los aspectos metodológicos del estudio IVS al recurso humano municipal.

**Coordinación local:** Tiene a cargo el operativo en su localidad y la articulación intra-municipio y con Provincia (referente local).

**Encuestadores:** Realizan el relevamiento de la ficha social en domicilio determinados en la muestra. Es el trabajo de campo propiamente dicho; se trabaja la confidencialidad de la información ya que se relevan datos sensibles.

Se solicita que las localidades realicen el relevamiento con personal local mientras cuenten con el recurso humano suficiente e idóneo. Si esto no es posible se acompaña con personal de la Subsecretaría de Salud Social y Comunitaria.

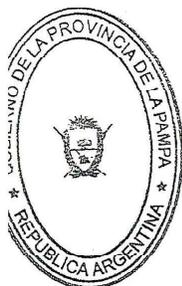
**Supervisión:** Principalmente son personas profesionales en trabajo social, quienes realizan la lectura analítica e integral de la ficha social para determinar si está completa y en condiciones de ser cargada en el sistema. El personal supervisor se requiere que sea local, si no es posible interviene la Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Políticas Sociales y la Subsecretaría de Salud Social y Comunitaria.

**Data entry:** Son quienes realizan la carga de la ficha social en el sistema Pilquen IVS. El personal Data entry se requiere que sea local, aunque en las localidades de mayor volumen de encuestas por razones de celeridad, puede intervenir la Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Políticas Sociales.

**Supervisión en territorio,** desde la Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Políticas Sociales y en articulación con las Delegaciones Ministeriales, se lleva a cabo a manera aleatoria, nuevas visitas en domicilios a fin de verificar la veracidad de determinados datos como por ejemplo integrantes del núcleo familiar, educación, etc.

**Análisis de la Inconsistencia de Datos:** En simultáneo al desarrollo del operativo, desde la Subsecretaría de Planificación y Evaluación políticas Sociales se realiza el análisis de la inconsistencia existente respecto a la información cargada en sistema a partir de las encuestas realizadas contrastando con la información disponible en bases municipales, provinciales y nacionales, como así también verificando la existencia de los datos obligatorios requeridos

//.-



ES SALVAR VIDAS  
"EL RIO ATUEL TAMBIEN  
ES PAMPEANO"

"2023 - 70 AÑOS DE LA PRIMERA  
ELECCIÓN DEMOCRÁTICA EN LA PAMPA"

"2023. Año del 40° Aniversario  
de la Restauración Democrática"

República Argentina  
Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

112.-

para procesar el resultado.

**Funcionamiento y Mantenimiento del Sistema Pilquen- IVS:** Se cuenta con personal de sistema para favorecer el mantenimiento, modificaciones y mejoras del Sistema Pilquen y específicamente lo referido al Pilquen-IVS.



ANEXO DECRETO N° 6763



Dr. MARIO RUBEN KOHAN  
MINISTRO DE SALUD

Emiliano Saúl ECHEVESTE  
SECRETARIO DE TURISMO

SERGIO RAUL ZIEROTTO  
GOBERNADOR DE LA PAMPA

Dr. ANTONIO RUCIARELLO  
MINISTRO DE COLECTIVIDAD  
Y MODERNIZACION

ROSITA FEUERSCHVENGER  
MINISTRA DE EDUCACION

Matías TOSO  
SECRETARIO DE ENERGIA  
Y MINERIA

Dr. GUIDO ALBERTO BISTERFELD  
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

Roberto Marcelo PEDEHONTAA  
SECRETARIO DE TRABAJO  
Y PROMOCION DE EMPLEO

Gabriela Iris LABOURIE  
SECRETARIA DE LA MUJER,  
GENEROS Y DIVERSIDAD

Vanina Betsabé BASSO  
SECRETARIA DE AMBIENTE  
Y CAMBIO CLIMATICO

Diego Fernando ALVAREZ  
MINISTRO DE DESARROLLO  
SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

Jorge Luis FERNANDEZ  
MINISTRO DE GOBIERNO  
Y ASUNTOS MUNICIPALES

JOSE ALEJANDRO VANINI  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA GOBERNACION

Diego LUCERO ALVAREZ  
SECRETARIO DE CULTURA

José Alberto GOBBI  
SECRETARIO DE RECURSOS  
HIDRICOS

Vet. FERNANDA B. GONZALEZ  
MINISTRA DE LA PRODUCCION

Ing. JULIO JORGE ROJO  
Ministro de Obras y  
Servicios Públicos

Horacio Esteban di NAPOLI  
MINISTRO DE SEGURIDAD  
Y JUSTICIA